

CITA Y EMPLAZA

A los familiares y demás interesados para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del Centro Zonal del río ICBF Regional Magdalena, ubicada en la Calle 10 N° 13-62 Barrio Jardín de Pivijay Magdalena, con el fin de notificarse del auto de apertura de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la niña YULEISI YULIANI GONZALEZ FERNANDEZ de 13 años de edad. Historia de atención radicado SIM No. 24604090.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, y Artículo 318 del Código General del proceso.



EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia - Centro Zonal del Río.
Regional Magdalena – ICBF

Fijado el: 19 de enero de
2021

Desfijar el: 26 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil